

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4055 *Resolución de 2 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Fuente de Piedra (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 231, de 2 de diciembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, grupo A, subgrupo 1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 29, de 12 de febrero de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el tablón de edictos municipal y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Fuente de Piedra (<https://fuentedepiedra.sedelectronica.es/info.0>).

Fuente de Piedra, 2 de marzo de 2021.–El Alcalde, Siro Pachón Gómez.